



CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

ED. INFANTIL Y PRIMARIA

PUBLICACIÓN DE VACANTES	24 de mayo
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES (TELEMÁTICAMENTE)	Desde las 9.00 h del 25 de mayo a las 23.59 h. del 2 de junio
DUPLICIDADES	Del 3 al 9 de junio
BAREMACIÓN	Del 3 al 9 de junio
RESULTADO PROVISIONAL	16 de junio
PRESENTACIÓN RECLAMACIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	Desde la publicación del resultado hasta las 23.59 h. del 18 de junio.
RESULTADO DEFINITIVO	30 de junio
MATRÍCULA (Se debe aportar documentación acreditativa al colegio, previa cita)	Del 1 al 16 de julio.

ED. SECUNDARIA

PUBLICACIÓN DE VACANTES	2 de junio
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Desde las 9.00 h. del 3 de junio a las 23.59h. del 14 de junio
DUPLICIDADES	Del 16 de junio al 22 de junio
BAREMACIÓN	Del 15 de junio al 21 de junio
REQUISITO ACADÉMICO	Hasta el 7 de julio
RESULTADO PROVISIONAL	14 de julio
PRESENTACIÓN RECLAMACIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	Desde la publicación del resultado hasta las 23.59 h. del 16 de julio
RESULTADO DEFINITIVO	23 de julio
MATRÍCULA (Se debe aportar documentación acreditativa al colegio, previa cita)	Del 26 al 29 de julio



ZONAS DE ESCOLARIZACIÓN CURSO 2021-2022 (WEB AYTO. ALICANTE HAY UN MAPA INTERACTIVO)
COLEGIO PEDRO HERRERO

ZONA DE INFLUENCIA 2	ZONA LIMÍTROFE 1, 3
<p>Avd. Óscar Esplá núm. impares. Plaza la Estrella confluencia Avd. Aguilera Avd. Aguilera núm. impares confluencia con Calle Alcalde Ramón Hernández núm. impares Límite línea ferrocarril hasta enlazar con autovía A-7 Línea autovía A-7 hasta enlace con término municipal de Elche. Límite término municipal de Elche hasta línea de costa. Continua línea de costa límite Muelle de Poniente 32-A Excluye la Partida del Bacarot. Línea imaginaria desde Muelle de Poniente 32-A confluencia Avd. Loring. Excluye Estación de Autobuses y Avd. Loring confluencia Avd. Óscar Esplá</p>	<p>Avda. Óscar Esplá núm. pares Avda. Salamanca núm. pares, confluencia con Calle Bono Guarner, confluencia con Calle Carlota Pasarón. Sigue por Carlota Pasarón núm. pares. San Juan Bautista núm. pares Calle Poeta Garcilaso núm. pares. Camino de Ronda núm. pares enlaza con Escultor Bañuls núm. pares Calle Aureliano Ibarra, Teulada núm. pares confluencia con Gran Vía. Gran Vía núm. impares, calle Buenos Aires núm. impares, calle Colombia núm. pares, confluencia Maestro alonso núm. impares, Avda. Jijona núm. impares, Plaza de España, Plaza Santa Teresa núm. del 12 al 20, Calle Díaz Moreu núm. pares, confluencia con cuesta de la fábrica núm. pares, Vázquez de Mella núm. pares, Canónigo Penalva núm. pares. Avda. de Denia núm. impares hasta línea de costa. Muelle de Levante. Muelle de Poniente línea de costa hasta enlazar con Avda. Oscar Esplá. Incluye estación de autobuses.</p>
	<p>Plaza de la Estrella, Avda. Salamanca núm. impares, confluencia con Calle Bono Guarner confluencia con Calle Carlota Pasaron. Calle Carlota Pasaron núm. impares, San Juan Bautista núm. impares, Poeta Garcilaso núm. impares, Camino de Ronda impares confluencia con Escultor Bañuls impares, limita y excluye con la Calle Aureliano Ibarra. Incluye Teulada núm. impares, hasta su cruce con Calle Santa Pola. Dr. Jiménez Díaz núm. 36 y 38. Cruce con prolongación Calle Calpe. Sigue por Calle Calpe impares, confluencia calle Alvarado, confluencia Calle Ibi núm. pares, Calle Blas de Lezo impares hasta la intersección Calle la Nucía impares hasta la Glorieta Ciudad de Matanzas. Sigue por la calle Judoka José Alberto Valverde núm. impares. Intersección con Avda. Jaime I. Prolongación hasta Camino Alcoraya hasta su intersección con vía ferrocarril. Línea del ferrocarril confluencia con Calle Alcalde Ramón Hernández, sigue por Avda. Aguilera núm. pares confluencia con Plaza de la Estrella.</p>

CRITERIOS DE BAREMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA QUE SE DEBE PRESENTAR

Hermanos matriculados en el centro	15 puntos Por cada hermano matriculado
Padre o madre o tutores trabajadores en el centro	5 puntos
Proximidad del domicilio/lugar de trabajo	10 puntos Área de influencia 5 puntos Área limítrofe
Renta anual familiar	4 puntos La condición de persona destinataria de la Renta Valenciana de Inclusión. 3,5 puntos Renta anual per cápita igual o inferior a la mitad del IPREM 3 puntos Renta anual per cápita superior a la mitad del IPREM e inferior o igual al IPREM 2,5 puntos Renta anual per cápita superior al IPREM e inferior o igual al resultado de multiplicar el IPREM por 1.5. 2 puntos Renta anual per cápita superior al resultado de multiplicar el EPREM por 1.5 e inferior o igual al resultado de multiplicar el IPREM por 2.
La información de carácter tributario que se precisa para obtener las condiciones económicas de la unidad familiar será suministrada directamente a la Administración educativa por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), de acuerdo con lo establecido en el artículo 84.10 de la Ley orgánica 2/2006 de Educación. Estas condiciones económicas se podrán obtener de forma previa a la solicitud de admisión siempre que las personas interesadas autoricen expresamente su consulta.	
Condición de familia numerosa*	3 puntos Cat. General. 5 puntos Cat. especial
Discapacidad del alumno*	4 puntos Del 33% al 64% 7 puntos igual o superior al 65%
Discapacidad de los padres o hermanos*	3 puntos del 33% al 64% 5 puntos igual o superior al 65%
Familia monoparental*	3 puntos Cat. General 5 puntos Cat. especial

*Se deberá acreditar mediante certificado correspondiente o con la tarjeta acreditativa emitidos por la Consellería competente en la materia.